

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

32 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2020, de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de mantenimiento de Servidores Intel HPE”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000024/2020.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: http://www.madrid.org/contratos_publicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de Servidores Intel HPE.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV:
 - 50312000-5 Mantenimiento y reparación de equipo informático.
 - 50312610-4 Mantenimiento de equipo de tecnología de la información.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 363.059,95 euros, IVA no incluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 155.996,16 euros.
 - IVA: 32.759,20 euros.
 - Importe total: 188.755,36 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de mayo de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de junio de 2020.
 - c) Contratista: Hewlett-Packard Servicios España, S. L. U., con NIF: B-82591470.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 155.996,16 euros.
 - IVA: 32.759,20 euros.
 - Importe total: 188.755,36 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Una vez analizada la oferta presentada y admitida a la licitación, a la vista del informe emitido por la Dirección que tiene encargado el control de la ejecución del contrato y en aplicación de lo establecido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se concluye que la oferta presentada por la empresa indicada, cumple con los requerimientos solicitados

en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato.

- f) Duración del contrato: Veinticuatro meses.
- g) Número ofertas presentadas: 1.
- h) Código NUTS: ES30.

Madrid, a 16 de junio de 2020.—La Consejera-Delegada, Elena Liria Fernández.

(03/14.244/20)

